

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO I NÚMERO SOBITO. 5 CENTIMOS Viernes 28 de Octubre de 1904. 25 EJEMPLARES. 75 CENTIMOS NÚM. 239

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
Mes.	Trimestre.	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En Granada, pesetas...	1,50	4,50	1	0,50	0,25	0,10
En el resto de España, pesetas...	2	6	25	15	6	4
En el Extranjero, pesetas...	2	10	50	30	10	5

FUNDADOR Y PROPIETARIO: JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ ABOGADO

Redacción y Administración: Mesón de 47, primero. Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

## SOMOS INCORREGIBLES

Lo que sucede en los momentos presentes no desdice un ápice de nuestras costumbres tradicionales: la función política entre bastidores, hállese en acción. No hay variantes entre ayer y hoy!

Los intereses generales del país, las aspiraciones legítimas de la opinión, las demandas que se deducen de la situación desconsoladora porque atravesamos, nada significan para los hombres públicos más caracterizados de esta nación desventurada; hay que funcionar en las sombras, que es lo más agradable, lo que mayormente sugestionan a los políticos españoles, y en la oscuridad, a cencerros tapados, detrás de la cortina, se labora. ¡Como siempre!

No puede darse espectáculo más digno de censura: a telón descorrido, nada; por dentro, toda la tramoya, todo el movimiento.

Esto es lo que acontece con motivo de la ya famosísima y empachosa cuestión de los suplicatorios: como si entre las cuestiones pendientes de solución, entre los graves problemas a que es imperiosamente necesario prestar atención, aquella revistiese caracteres de notoria perentoriedad, toda se ha dejado atrás, todo se ha olvidado, y las sesiones parlamentarias conságranse exclusivamente al asunto que el señor Maura ha puesto de moda para lucir sus peligrosas gallardías, sus maravillosas condiciones de consumado y ya casi consumido actor de género infimo.

Los convencionalismos, en el orden del día; la crisis angustiosa que agobia a las clases necesitadas, en olvido... Realmente, no variamos.

Pudieran y debieran aprovecharse las tareas legislativas en estudiar y resolver los graves problemas que, perfectamente definidos, ahogan al país; pero se tuercen la voluntad nacional, todo se desvirtúa, y nada se hace que esté en relación con lo que exigen urgentemente las circunstancias en que nos hallamos.

Sin objeto determinado, sin guía ni rumbo, el género de política a cuyo cultivo se entrega el Gobierno y quienes le combaten, resulta escandaloso, intolerable, para el país que paga.

Pero, con ser tan triste lo anotado, quedamos un consuelo más triste aún: el de que no hay esperanza de que se corrijan nuestros gobernantes; el de que iremos de mal en peor; el de que no hay remedio posible!

Y no son únicamente los primates de la política quienes persisten en su tradicional modo de ser; acompañanles todos los que figuran en segundo y tercer orden; acompañanles en clase de coro más o menos afinado, los que en provincias siguen con entusiasmos sorprendentes. ¡Acaso en Granada no nos preocupamos con mayores empeños de los que debiéramos consagrar a lo que real y verdaderamente nos importa, de lo que piensen, digan o hagan en el pleito de los suplicatorios, o de cualquier otro asunto de índole análoga, Maura, Romero Robledo, Villaverde u otro cualquier conspicuo de la política imperante ó de los bandos contrarios?

Y ¿qué qué seguir? Terminemos como hemos empezado: el epigrafe de estas líneas: ¡Somos incorregibles!

## PRENSA MADRILEÑA

Continúa la cuestión de los suplicatorios embargando la atención de nuestros colegas de Madrid; de tal modo, que casi exclusivamente sobre ese asunto versa la principal labor de todos ellos.

El *Imparcial*, en su primer fondo, que titula *No hay solución*—considerando el estado actual del asunto, después de los trabajos que se han llevado a cabo para buscar una fórmula de arreglo entre el Gobierno y las oposiciones, dice:

«La situación política ha llegado a un momento de peligrosa dificultad y cada vez aparecen más cerrados los horizontes.»

Así opinan también otros muchos periódicos, y *La Correspondencia de España*, bajo el epigrafe *La situación política*, afirma que es general el parecer de que la cuestión a que nos referimos hállese en los momentos actuales tan complicada, que no es posible vaticinar lo que pueda ocurrir.

«Todas las conversaciones de la gente política—dice—convienen en que no puede estar más embrollada la situación política y parlamentaria. No lo dicen solamente los individuos de las oposiciones. Lo reconocen así los propios amigos del señor Maura y cuantos tienen antecedentes de todo lo ocurrido en las entrevistas celebradas por los prohombres de los distintos partidos políticos.»

En corroboración de estas aseveraciones, y como consecuencia de ellas, el mismo diario refiere lo que ha oído a una importante personalidad política. Véase:

«Vamos a presenciar sesiones, más que anádes, borrosas, pudiéndose afirmar que hasta aquí la cuestión ha sido oscurísima.»

«La batalla ha empezado, siendo de lamentar que se rifan por cuestiones que si las examinamos con frialdad, resultarán que carecen de trascendencia.»

España, reconociendo la gravedad de la situación, aboga porque minorías y Gobierno lleguen a un arreglo satisfactorio, pues juzga que esto es lo que a todas luces aconseja la prudencia.

Para tal fin, cree el diario mencionado que solamente el señor Romero Robledo puede ejercitar las funciones de mediador:

«El señor Romero Robledo—escribe—es a la vez presidente de la Cámara, por los votos de la mayoría, y cantillo de las oposiciones en la cuestión particular de los suplicatorios, merced a su propio parecer en la cuestión debatida. Se halla, pues, en condiciones excepcionales para ejercer de mediador. El puede buscar la fórmula ann, ensayando varias, siempre que forme su concepto y emita su juicio con aquella imparcialidad que su alto puesto exige. Si se imagina que la puede resolver con habilidades, las cuales redunden al cabo en su particular provecho, entonces no hará más que lo efectuado hasta aquí. Y su misión en este caso es mucho más alta.»

*Diario Universal*, aludiendo a las fórmulas de transacción que puedan proponerse, expone:

«El único arreglo decoroso es que el señor Maura reconozca su error, que confiese su culpa, que se dé por concluido el debate sobre la inmunidad y se avenga a cumplir lealmente el acuerdo del 12 de Julio. Y cuando se trate de suplicatorios nuevos, a los cuales se aplique la premura procesal concertada, acogerse al concepto de la inmunidad aplicado en todos los Parlamentos del mundo y en el nuestro propio, hasta que ahora, un Gobierno moralizador, lo pretenda exceptuar.»

## El señor Contreras Carmona

Ha llegado a nuestras noticias que están firmando una exposición las autoridades, Corporaciones y personalidades de representación, en la que se pedirá al ministro de la Gobernación que sea nuevamente destinado a Granada, de Gobernador, el recientemente trasladado a Sevilla, don José Contreras Carmona.

Sabemos que en la exposición figuran ya muchas firmas de personas respetables, que se han prestado gustosos a cooperar con la que inició la idea de que se gestiese que el señor Contreras ocupe otra vez el Gobierno de esta provincia.

Nos aseguraron anoche que la Comisión encargada de recoger las firmas visitó ayer al Gobernador interino, señor Díaz Rogés, para anunciarle que en breve se le entregará la exposición.

Podemos nosotros asegurar que el señor Díaz Rogés telegrafió al Presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación, dándoles conocimiento de la visita y del fin que se proponen las representaciones granadinas.

Don Vicente Moreno Romero, natural de Antequera, capitán del Regimiento de Málaga, murió el año de 1810, ahorcado por los franceses, frente a la iglesia de San Ildefonso, según consta en los libros parroquiales de la misma.

Este bravo español, fué uno de los héroes más preclaros de aquella época de horrores, siendo su vida un arsenal de hechos valerosos en pró de la independencia patria y de odio al extranjero.

El general Sebastiani, que admiraba el heroísmo del capitán Moreno, deseando salvar vida tan preciosa, manifestó a la esposa del mismo que saliera al encuentro de la comitiva, cuando lo condujeran al sitio de la ejecución, acompañada de todos sus hijos, y dijera al sentenciado, su esposo, que sería perdonado y puesto en libertad con sólo dar su palabra de honor de no hacer armas contra el gobierno establecido.

Hízolo así la esposa señora; lloró y suplicó a su marido, que iba camino del suplicio, que atendiera las proposiciones de libertad que le hacía, para evitar la horfandad de ella y la de sus hijos. El capitán, con emoción profunda, desechó la proposición de Sebastiani, aconsejando a su esposa que educara a sus hijos en el amor a la patria, y pidiera al Ser Supremo por la gloria de su alma, pues moría tranquilo en aras de la patria independiente.

El próximo año de 1908, según noticias de un amigo nuestro, capitán del Regimiento de Córdoba, se levantará una estatua al héroe, en el sitio de la ejecución, frente a San Ildefonso, costeada por la Infantería española.

«No sería muy justo y muy digno de lo, que nuestro Excmo. Ayuntamiento, mandara colocar al exterior de la referida iglesia, una lápida conmemorativa de tan altivo patriota?»

## UN HEROE DE LA INDEPENDENCIA

Don Vicente Moreno Romero, natural de Antequera, capitán del Regimiento de Málaga, murió el año de 1810, ahorcado por los franceses, frente a la iglesia de San Ildefonso, según consta en los libros parroquiales de la misma.

## LA CARRERA JUDICIAL

### DECRETO IMPORTANTE

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido a la firma del Rey un decreto de alguna importancia, puesto que se refiere a la aprobación del reglamento determinando la forma a que han de ajustarse las próximas oposiciones para el ingreso en el cuerpo de aspirantes a la carrera judicial.

Se les someterá a dos ejercicios teóricos, pasando después los aprobados a ocupar los cargos judiciales que haya en los pueblos de más de 12.000 habitantes, con el fin de que permanezcan dos años practicando.

Las plazas que se sacarán a oposición serán 100, precisándose por el ministro la prohibición absoluta de ampliarlas, para evitar que los que queden aprobados y no tengan plaza, puedan solicitarlo.

De este modo cree el ministro que podrá haber oposiciones todos los años.

La fecha de la convocatoria no se señala ahora, dejándola para una Real orden que dentro de pocos días dictará el ministro; pero se tiene por seguro que será a primeros de Diciembre, persiguiendo de ese modo el ministro que dentro del mismo mes terminen los ejercicios de oposición y puedan empezar para primeros del próximo año a practicar los aprobados.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte manifiesta que primero deben discutirse las condiciones en que se ha de realizar la construcción de la estación; y después, si conviene al Ayuntamiento ceder los terrenos necesarios para la misma.

El señor Sánchez Gallardo opina que el primero es ver si conviene hacer la cesión de terrenos en la explanada del

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

## LA ESTACION DEL SUR

Celebró ayer la comisión municipal de Ornato la sesión anunciada para tratar sobre la construcción de la estación de viajeros de la línea del Sur.

Presidió el Alcalde, señor Amor y Rico y asistieron los señores Camacho, Moreno Agrela (don José Salvador), Sansón, Sánchez Gallardo, Rico, Sánchez Mendo y Romo. Entraron también en comisión, sin pertenecer a ella, los consejeros don Ricardo Santacruz, don Manuel Gómez, don Angel González Alba, don Miguel Pareja y don Rafael Duarte.

Asistieron también los arquitectos municipales señores Cendoya y Jordana.

Dióse lectura por el secretario señor López Jofré a los acuerdos adoptados por la Comisión de Ornato y el Cabildo, referentes a la nueva estación de viajeros del ferrocarril del Sur y que publicamos oportunamente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte manifiesta que primero deben discutirse las condiciones en que se ha de realizar la construcción de la estación; y después, si conviene al Ayuntamiento ceder los terrenos necesarios para la misma.

El señor Sánchez Gallardo opina que el primero es ver si conviene hacer la cesión de terrenos en la explanada del

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

## CARNET DE UN VECINO

Yo encuentro muy natural que la empresa de tranvías sólo cuide de su conveniencia, al hacer las instalaciones para el servicio que explota; pero no encuentro tan natural que las autoridades no procuren armonizar esa conveniencia particularísima, con la general de los transeúntes y la especial de ciertos vecinos.

Enmedio de una acera de la calle de San Antón y en otra del Humilladero, hay soportes del cable, en el sitio preciso para el tránsito.

Claro es que de día, el que no está ciego evita el choque; pero de noche... De noche, en cuanto apagan el alumbrado, tropieza con ellos hasta el sereno, y eso que lleva farol.

El peligro no es muy grande; redúcese a que alguien se reviente las narices, resulte con unos cuantos chichones ó tenga que recoger los sesos del suelo, si quiere seguir con ellos.

Cierto que los postes pueden colocarse fuera de las aceras ó los cables estar sujetos por alambres, cuyos extremos se incrustan en las paredes de los edificios, como se ha hecho en otras calles; pero entonces los vecinos y transeúntes no tendrían la exposición de romperse la cabeza, y desaparecería ese encanto para los aficionados a las emociones fuertes.

Cierto también que supone poco trabajo y gasto instalar una luz en cada poste alejado, que sirviera de aviso al picaro trasnochador; pero debe ser mejor advertencia el partirse un labio ó dos y quebrarse una pierna por la espinilla, que es por donde más duele.

Hace bien la empresa de tranvías en cuidar sólo de su conveniencia, mientras gratuitamente se le permitan.

Y al prójimo, contra una esquina... de los postes traídorvellos.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El señor Duarte pregunta que si la proposición hecha al Ayuntamiento por el señor Bosch está en los documentos leídos. Contéstale el Alcalde que dicha proposición la hizo en su despacho verbalmente.

El Alcalde indica que debe discutirse la conveniencia en principio, pues después hay que dirigirse al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, pidiéndole autorice la cesión.

Por último, se pone a discusión si conviene ó no hacer la cesión de terrenos en la explanada referida.

El señor Jordana emite su informe técnico, diciendo que el Ayuntamiento no debe conceder permiso ni ceder terrenos para construir la estación en el sitio expresado, en virtud a que el paso de los trenes ocasionará seguramente desgracias personales, y a que se impediría la circulación de carruajes. Sostuvo que en la explanada del Triunfo, más bien debe hacerse un parque, por no existir en Granada ningún sitio de recreo en el invierno, pues en los jardines del Salón la humedad es grande, y en la Alhambra no hay ni que pensar tratándose del invierno.

El señor Cendoya expuso que verdaderamente es indiscutible que se reporta un gran beneficio a los viajeros, por ahorrarse camino para llegar a Granada; pero con relación a los inconvenientes que lleva consigo este beneficio, es muy pequeño entendiendo que el Ayuntamiento no debe hacer ningún sacrificio.

Habló el señor Sánchez Gallardo, negando que existiera, como dice el señor Jordana, peligro para las personas.

Dijo que el ferrocarril entra en la estación con una velocidad infima, y que, fundándose en el principio del señor Jordana, habría que interrumpir la circulación de los tranvías, automóviles, etc.

Dijo que no estaba conforme con la construcción de un parque en el Triunfo, porque faltando agua para los jardines que allí existen, mal podrían regarse los del parque.

Agregó que lo primero que debe hacerse es higienizar aquel sitio, que ahora constituye un foco de infección.

Aseguró que la estación no puede dejarse en el mismo sitio, aunque no sea más que por decoro del Ayuntamiento, que hizo proposiciones al señor Bosch para que la trasladara a otro lugar.

El señor Duarte hizo a los arquitectos las siguientes preguntas:

¿Hay sitio bastante, en donde se pueda instalar la estación, para una parada de coches y para que se coloquen los viajeros? ¿Qué debe hacer con las casas comprendidas dentro de la zona de veinte metros que marca la ley de ferrocarriles? ¿Qué valor representa el terreno que tiene que ceder el Ayuntamiento? ¿A cuánto ascenderán las expropiaciones?

El señor Romo sostuvo que también debe haber sitio para viajeros, en cascos de trenes botijos, y para coches, en caso de aumento de viajeros.

(Se retira de la presidencia el señor Amor y Rico, ocupándola el señor Camacho).

El señor Agrela dice que teniéndose que marchar, dará su voto, exponiendo que no está conforme con lo manifestado por el señor Sánchez Gallardo, porque sin tener datos suficientes no puede resolverse si conviene ó no la cesión de terrenos en la explanada del Triunfo.

Consigna que el ideal sería poder emplear la estación de viajeros lo más cerca posible, pero que lo mejor que podía hacerse era dejar que sea construida en el sitio en donde está la de mercancías y gestionar que se ejecuten las obras del puente sobre el río Beiro.

El señor Cendoya contestando a las preguntas del señor Duarte, dijo que es suficiente el sitio designado para construir la estación, tal como la proyecta el señor Bosch; que existe espacio suficiente para los coches; que el terreno que ceda el Ayuntamiento represente un valor de 50.000 a 60.000 duros, y que las expropiaciones entran en el plan de urbanización, siendo por ello de necesidad hacerlas.

El señor Rico defendió que se emplazara la estación en el Triunfo, para beneficiar los intereses granadinos.

Sostuvo que en urbanizar el Triunfo se gastaría mayor cantidad que la que importan los terrenos que se han de ceder, y que siempre quedará espacio suficiente para construir el Parque.

Agregó que después de construida la estación, quedarán 15 metros de calle, anchura que tienen muy pocas en Granada.

El señor Cendoya dijo que el emplazamiento de la estación en el Triunfo perjudicaría a la Empresa de los tranvías y por lo tanto al Ayuntamiento, que ha de ser el propietario de los mismos.

El señor Santacruz intervino en la discusión, manifestando que todo lo que se ha dicho respecto a la hermosura de la estación del Triunfo era pura fábula, pues según el proyecto del señor Bosch, lo que se trata de construir es una casucha pequeña, antiestética y en malas condiciones.

No existe la conveniencia que se pregonó por algunos, continuó, porque los viajeros tendrán que facturar en la estación lejana, lo que originará trastornos y molestias, sin beneficio práctico.

Los dos kilómetros que se desea que deje de andar el viajero, los cobrará la empresa del ferrocarril, por mayor recorrido, y con ésto se perjudicará al público.

No hay espacio suficiente en el sitio escogido por el señor Bosch, para construir una estación a la moderna.

Se ha de perjudicar, además, a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, por que quedará interrumpido el paso de los coches que a la misma concurren a la llegada de los trenes.

El señor Santacruz terminó diciendo que no debe accederse a lo solicitado por el señor Bosch.

Rectificaron varios señores y se puso el asunto a votación.

Hicieronlo por que la estación sea construida en el Triunfo los señores Sansón, Sánchez Gallardo, Rico y Sánchez Mendo. Votaron en contra los señores Camacho, Agrela y Romo.

En la sesión que celebre mañana el Ayuntamiento se dará cuenta del acuerdo adoptado.

El Decano de la beneficencia municipal ha solicitado del Gobernador que se ordene al Alcalde de Pinar, entregue un perro de su propiedad que el día 13 del corriente mordió a Joaquín Avila Mochón, para someterlo a observación.

El Gobernador civil ha comunicado al Director de la fábrica de gas, que el verificador de contadores eléctricos en esta ciudad es don Alejandro García Acuña.

Un perro mordió ayer a Angustias Muñoz Lináez, causándole tres heridas en la pierna derecha.

El carpintero Antonio Jiménez Rodríguez, con un formón se hirió ayer, casualmente, en la mano derecha.

Antonio Núñez López, dió ayer una caída y se lesionó la rodilla derecha.

Se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

En la calle de Santa Paula riñeron ayer Blas Marín y Antonio Morán Medina, resultando este con una herida leve en el lado izquierdo de la cara. Fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se ha recibido el título expedido al Magistrado don Francisco Acosta Sarmiento.

Ha marchado a Jaén don Juan R. La Chica, para saludar al señor Conde de Romanones.

Han marchado a Madrid el señor Conde de Agrela, el senador don Rafael Jiménez de la Serna y el concejal don Eduardo Gómez Ruiz.

Se encuentra vacante una plaza de auxiliar, gratuita, de la sección de Ciencias del Instituto general y técnico de Baeza, que se proveerá por concurso, siendo el plazo para solicitarla de veinte días.

La Comisaría de guerra de esta plaza ha señalado el día 12 de Noviembre próximo, para que tenga lugar la subasta de adquisición de carbón de cok y vegetal, leche de cabra, gallinas y el lavado de ropas.

Los señores jueces de instrucción de los tres distritos de esta capital, visitaron ayer al Alcalde para denunciarle que la casa donde están instalados los juzgados, se encuentra en estado ruinoso.

El señor Amor y Rico ordenó al Arquitecto señor Jordana, que visite el edificio é indique si se pueden ejecutar algunas obras de reparación mientras se busca otro local.

Ayer a las nueve de la mañana, tuvo conocimiento el sargento comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, de que varios cabreros estaban ocasionando daños en la alameda de la huerta de las Torres, propiedad de don Juan Tuset Fernández.

Ordenó que se personaran en la huerta el cabo Morales y el guardia Fernández, los cuales cumplieron el mandato.

Los cabreros se dieron a la fuga, dejando abandonados un mulo y un burro. Habían cortado ya 40 arbores de ramaje.

Conocieron los de la benemérita a los cabreros Antonio Contreras Osuna y a Santiago «el tartamudo.»

Anteayer regresó a esta ciudad, después de haber asistido a las maniobras militares, el regimiento de caballería de Victoria.

Hoy, entre doce y una, llegará el regimiento de Artillería.

Oímos decir anoche que un carruaje, en la carretera de Granada a Motril, había atropellado a un hombre, destrozándole el cráneo.

Aunque hicimos las gestiones necesarias no pudimos averiguar si la noticia era cierta.

Ha sido jubilado el maestro de una de las escuelas públicas de Linares, don Victoriano Martínez Gregorio.

Se encuentra enfermo el oficial del Negociado de quintas del Ayuntamiento don Francisco Rico.

Desearnos su alivio.

Se le ha expedido licencia de caza a Cecilio García Morales,

No hay espacio suficiente en el sitio escogido por el señor Bosch, para construir una estación a la moderna.

Se ha de perjudicar, además, a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, por que quedará interrumpido el paso de los coches que a la misma concurren a la llegada de los trenes.

El señor Santacruz terminó diciendo que no debe accederse a lo solicitado por el señor Bosch.

Rectificaron varios señores y se puso el asunto a votación.

Hicieronlo por que la estación sea construida en el Triunfo los señores Sansón, Sánchez Gallardo, Rico y Sánchez Mendo. Votaron en contra los señores Camacho, Agrela y Romo.

En la sesión que celebre mañana el Ayuntamiento se dará cuenta del acuerdo adoptado.

El Decano de la beneficencia municipal ha solicitado del Gobernador que se ordene al Alcalde de Pinar, entregue un perro de su propiedad que el día 13 del corriente mordió a Joaquín Avila Mochón, para someterlo a observación.

El Gobernador civil ha comunicado al Director de la fábrica de gas, que el verificador de contadores eléctricos en esta ciudad es don Alejandro García Acuña.

Un perro mordió ayer a Angustias Muñoz Lináez, causándole tres heridas en la pierna derecha.

El carpintero Antonio Jiménez Rodríguez, con un formón se hirió ayer, casualmente, en la mano derecha.

Antonio Núñez López, dió ayer una caída y se lesionó la rodilla derecha.

Se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

En la calle de Santa Paula riñeron ayer Blas Marín y Antonio Morán Medina, resultando este con una herida leve en el lado izquierdo de la cara. Fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se ha recibido el título expedido al Magistrado don Francisco Acosta Sarmiento.

Ha marchado a Jaén don Juan R. La Chica, para saludar al señor Conde de Romanones.

Han marchado a Madrid el señor Conde de Agrela, el senador don Rafael Jiménez de la Serna y el concejal don Eduardo Gómez Ruiz.

Se encuentra vacante una plaza de auxiliar, gratuita, de la sección de Ciencias del Instituto general y técnico de Baeza, que se proveerá por concurso, siendo el plazo para solicitarla de veinte días.

La Comisaría de guerra de esta plaza ha señalado el día 12 de Noviembre próximo, para que tenga lugar la subasta de adquisición de carbón de cok y vegetal, leche de cabra, gallinas y el lavado de ropas.

Los señores jueces de instrucción de los tres distritos de esta capital, visitaron ayer al Alcalde para denunciarle que la casa donde están instalados los juzgados, se encuentra en estado ruinoso.

El señor Amor y Rico ordenó al Arquitecto señor Jordana, que visite el edificio é indique si se pueden ejecutar algunas obras de reparación mientras se busca otro local.

Ayer a las nueve de la mañana, tuvo conocimiento el sargento comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, de que varios cabreros estaban ocasionando daños en la alameda de la huerta de las Torres, propiedad de don Juan Tuset Fernández.

Ordenó que se personaran en la huerta el cabo Morales y el guardia Fernández, los cuales cumplieron el mandato.

Los cabreros se dieron a la fuga, dejando abandonados un mulo y un burro. Habían cortado ya 40 arbores de ramaje.

Conocieron los de la benemérita a los cabreros Antonio Contreras Osuna y a Santiago «el tartamudo.»

Anteayer regresó a esta ciudad, después de haber asistido a las maniobras militares, el regimiento de caballería de Victoria.

Hoy, entre doce y una, llegará el regimiento de Artillería.

Oímos decir anoche que un carruaje, en la carretera de Granada a Motril, había atropellado a un hombre, destrozándole el cráneo.

Aunque hicimos las gestiones necesarias no pudimos averiguar si la noticia era cierta.

Ha sido jubilado el maestro de una de las escuelas públicas de Linares, don Victoriano Martínez Gregorio.

Se encuentra enfermo el oficial del Negociado de quintas del Ayuntamiento don Francisco Rico.

Desearnos su alivio.

Se le ha expedido licencia de caza a Cecilio García Morales,

No hay espacio suficiente en el sitio escogido por el señor Bosch, para construir una estación a la moderna.

Se ha de perjudicar, además, a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, por que quedará interrumpido el paso de los coches que a la misma concurren a la llegada de los trenes.

El señor Santacruz terminó diciendo que no debe accederse a lo solicitado por el señor Bosch.

Rectificaron varios señores y se puso el asunto a votación.

Hicieronlo por que la estación sea construida en el Triunfo los señores Sansón, Sánchez Gallardo, Rico y Sánchez Mendo. Votaron en contra los señores Camacho, Agrela y Romo.

En la sesión que celebre mañana el Ayuntamiento se dará cuenta del acuerdo adoptado.

El Decano de la beneficencia municipal ha solicitado del Gobernador que se ordene al Alcalde de Pinar, entregue un perro de su propiedad que el día 13 del corriente mordió a Joaquín Avila Mochón, para someterlo a observación.

El Gobernador civil ha comunicado al Director de la fábrica de gas, que el verificador de contadores eléctricos en esta ciudad es don Alejandro García Acuña.

Un perro mordió ayer a Angustias Muñoz Lináez, causándole tres heridas en la pierna derecha.

El carpintero Antonio Jiménez Rodríguez, con un formón se hirió ayer, casualmente, en la mano derecha.

Antonio Núñez López, dió ayer una caída y se lesionó la rodilla derecha.

Se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

En la calle de Santa Paula riñeron ayer Blas Marín y Antonio Morán Medina, resultando este con una herida leve en el lado izquierdo de la cara. Fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se ha recibido el título expedido al Magistrado don Francisco Acosta Sarmiento.

Ha marchado a Jaén don Juan R. La Chica, para saludar al señor Conde de Romanones.

Han marchado a Madrid el señor Conde de Agrela, el senador don Rafael Jiménez de la Serna y el concejal don Eduardo Gómez Ruiz.

Se encuentra vacante una plaza de auxiliar, gratuita, de la sección de Ciencias del Instituto general y técnico de Baeza, que se proveerá por concurso, siendo el plazo para solicitarla de veinte días.

La Comisaría de guerra de esta plaza ha señalado el día 12 de Noviembre próximo, para que tenga lugar la subasta de adquisición de carbón de cok y vegetal, leche de cabra, gallinas y el lavado de ropas.

Los señores jueces de instrucción de los tres distritos de esta capital, visitaron ayer al Alcalde para denunciarle que la casa donde están instalados los juzgados, se encuentra en estado ruinoso.

El señor Amor y Rico ordenó al Arquitecto señor Jordana, que visite el edificio é indique si se pueden ejecutar algunas obras de reparación mientras se busca otro local.

Ayer a las nueve de la mañana, tuvo conocimiento el sargento comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, de que varios cabreros estaban ocasionando daños en la alameda de la huerta de las Torres, propiedad de don Juan Tuset Fernández.

Ordenó que se personaran en la huerta el cabo Morales y el guardia Fernández, los cuales cumplieron el mandato.

Los cabreros se dieron a la fuga, dejando abandonados un mulo y un burro. Habían cortado ya 40 arbores de ramaje.

Conocieron los de la benemérita a los cabreros Antonio Contreras Osuna y a Santiago «el tartamudo.»

Anteayer regresó a esta ciudad, después de haber asistido a las maniobras militares, el regimiento de caballería de Victoria.

Hoy, entre doce y una, llegará el regimiento de Artillería.

Oímos decir anoche que un carruaje, en la carretera de Granada a Motril, había atropellado a un hombre, destrozándole el cráneo.

Aunque hicimos las gestiones necesarias no pudimos averiguar si la noticia era cierta.

Ha sido jubilado el maestro de una de las escuelas públicas de Linares, don Victoriano Martínez Gregorio.

Se encuentra enfermo el oficial del Negociado de quintas del Ayuntamiento don Francisco Rico.

Desearnos su alivio.

Se le ha expedido licencia de caza a Cecilio García Morales,

No hay espacio suficiente en el sitio escogido por el señor Bosch, para construir una estación a la moderna.

Se ha de perjudicar, además, a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, por que quedará interrumpido el paso de los coches que a la misma concurren a la llegada de los trenes.

El señor Santacruz terminó diciendo que no debe accederse a lo solicitado por el señor Bosch.

Rectificaron varios señores y se puso el asunto a votación.

Hicieronlo por que la estación sea construida en el Triunfo los señores Sansón, Sánchez Gallardo, Rico y Sánchez Mendo. Votaron en contra los señores Camacho, Agrela y Romo.

En la sesión que celebre mañana el Ayuntamiento se dará cuenta del acuerdo adoptado.

El Decano de la beneficencia municipal ha solicitado del Gobernador que se ordene al Alcalde de Pinar, entregue un perro de su propiedad que el día 13 del corriente mordió a Joaquín Avila Mochón, para someterlo a observación.

El Gobernador civil ha comunicado al Director de la fábrica de gas, que el verificador de contadores eléctricos en esta ciudad es don Alejandro García Acuña.

Un perro mordió ayer a Angustias Muñoz Lináez, causándole tres heridas en la pierna derecha.

El carpintero Antonio Jiménez Rodríguez, con un formón se hirió ayer, casualmente, en la mano derecha.

Antonio Núñez López, dió ayer una caída y se lesionó la rodilla derecha.

Se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

En la calle de Santa Paula riñeron ayer Blas Marín y Antonio Morán Medina

Se nos ruega hagamos presente al gran...
En breve contraerá matrimonio la se...

Realización de San José.—Se están realizando a precios muy baratos...

Los dirigidos contra los señores Pi y Arsuaga, Poveda y Ortega...

Recibida por el juez la contestación a su pregunta, conferencia con el fiscal del Tribunal Supremo...

algunos de los buques anclados en Vigo, ha telegrafiado desde esta plaza...

Expresa en el telegrama su sentimiento por las pérdidas que han sufrido los barcos ingleses...

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LAS CORTES CONGRESO

La escuadra rusa en España Madrid 27.—Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo...

Los españoles en Argelia. Lo del capitán Paredes.

El señor Villanueva ocupase de la situación difícil en que se hallan los españoles que residen en Argelia...

Los españoles en Argelia. Lo del capitán Paredes.

El señor Villanueva ocupase de la situación difícil en que se hallan los españoles que residen en Argelia...

Los españoles en Argelia. Lo del capitán Paredes.

El señor Villanueva ocupase de la situación difícil en que se hallan los españoles que residen en Argelia...

Los españoles en Argelia. Lo del capitán Paredes.

El señor Villanueva ocupase de la situación difícil en que se hallan los españoles que residen en Argelia...

Los españoles en Argelia. Lo del capitán Paredes.

El señor Villanueva ocupase de la situación difícil en que se hallan los españoles que residen en Argelia...

Jurados industriales

Se pone a votación el proyecto de ley sobre Jurados industriales, que se aprueba.

LA POLITICA Consejo de ministros. Ante el Rey. Discurso de Maura. Consejo.

Madrid 27.—Como jueves, se han reunido los ministros en consejo, bajo la presidencia del Rey.

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Jurados industriales

Se pone a votación el proyecto de ley sobre Jurados industriales, que se aprueba.

LA POLITICA Consejo de ministros. Ante el Rey. Discurso de Maura. Consejo.

Madrid 27.—Como jueves, se han reunido los ministros en consejo, bajo la presidencia del Rey.

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Jurados industriales

Se pone a votación el proyecto de ley sobre Jurados industriales, que se aprueba.

LA POLITICA Consejo de ministros. Ante el Rey. Discurso de Maura. Consejo.

Madrid 27.—Como jueves, se han reunido los ministros en consejo, bajo la presidencia del Rey.

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Jurados industriales

Se pone a votación el proyecto de ley sobre Jurados industriales, que se aprueba.

LA POLITICA Consejo de ministros. Ante el Rey. Discurso de Maura. Consejo.

Madrid 27.—Como jueves, se han reunido los ministros en consejo, bajo la presidencia del Rey.

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Jurados industriales

Se pone a votación el proyecto de ley sobre Jurados industriales, que se aprueba.

LA POLITICA Consejo de ministros. Ante el Rey. Discurso de Maura. Consejo.

Madrid 27.—Como jueves, se han reunido los ministros en consejo, bajo la presidencia del Rey.

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

Los barcos rusos en Vigo. Autorización del Gobierno español.

Madrid 28.—El Gobierno ha autorizado a los buques de la escuadra rusa del Báltico, fondeados en Vigo...

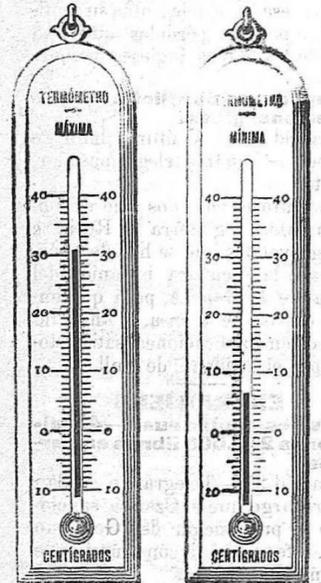
En este periódico SE ADMITEN ESQUELAS MORTUORAS

LA BOLSA

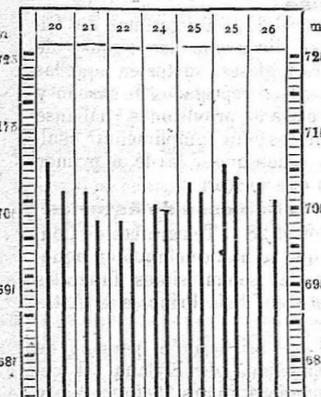
Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 26, Día 27. Includes entries for MADRID, PARIS, and CAMBIOS.

Estación Meteorológica

Table with weather data: Hora, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Includes data for Oct 27 and 28, 1904.



PRESIONES BAROMÉTRICAS



ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy. Santos del día 28.—Santos Simón y Judas, apóstoles; Santos Cirilo y Anastasio, vírgenes y mártires; Santos Fidel, Cirilo y Ferrnido, mártires; Santos Parón, Gandioso y Honorato, obispos; Liturgia.—La misa y oficio divino son de los Santos Apóstoles Simón y Judas; con rito doble de 2.ª clase y color encarnado. Credo y Prefacio de Apóstoles. Hoy los señores curas párrocos, están obligados a aplicar la Misa por el pueblo. Jubileo.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos. Jubileo de 40 horas.—En la iglesia de San Matías, en sufragio de don Francisco Márquez y doña Isabel Manzanares.—Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En el Sagrario, a las nueve.—En las demás iglesias, al toque de oraciones. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En San Matías y en San Pedro (en el altar de San Francisco de Paula), a las nueve.—En el Sagrado Corazón, a las diez. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real y en San Andrés, a las ocho y media, y durante la Misa se reza el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, a las once.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y San Matías. Octavario.—En sufragio de las Animas Benditas, en la iglesia de San Matías, a las cuatro de la tarde y predica el doctor don José Espinosa Fernández, canónigo del Sacro-Monte. Triduo.—En honor de la Sagrada Familia, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las cinco y media de la tarde y predica el reverendo padre Alonso. Ejercicio de la Hora Santa.—En Santa Escolástica, a las siete de la mañana. Idem del Rosario.—En San Andrés y Santa Escolástica, a la oración. Ejercicios.—En honor de San Francisco de Paula, en San Pedro, a las seis de la tarde. Solemnes cultos.—Que la comunidad de religiosas Dominicas del real colegio de Santo Domingo, en esta ciudad, en unión con la asociación del Rosario perpetuo, guardias de honor de María, consagran a su excelsa madre y patrona la Santísima Virgen del Rosario, en los días 28, 29 y 30 del corriente. Los ejercicios darán principio a las cinco y media de la tarde, en la forma siguiente: Se pondrá de manifiesto S. D. M. Acto continuo Estación, Rosario, Sermón por un R. P. Domingo, Ejercicio del triduo, terminándose con los Gozos, Letanía y Salve cantadas a las ocho. El domingo 30, fiesta principal, a las ocho de la mañana Misa de comunión general para los Guardias de Honor de María y demás fieles. A las diez Misa solemne, siendo orador el mismo P. Domingo. La música, tanto en los ejercicios de la tarde como en la Misa solemne, estará a cargo de la brillante Capilla del señor Gómez. Se suplica a todos los socios del Rosario Perpetuo y demás fieles, la puntual asistencia a estos cultos.

FIESTAS EN LOS PUEBLOS

EN GABIA GRANDE

EN GABIA GRANDE. Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO. Ruego a V. de cabida a las siguientes líneas, relacionadas con las fiestas celebradas en este pueblo. De los números consignados en el programa que V. se dignó insertar, a excepción de la pública que hubo de suprimirse, todo se ha celebrado con grandeza, poco acostumbrada en pueblos como este. El castillo de fuegos artificiales que confeccionó el perotécnico don Manuel Gutiérrez y costó el gremio de tejedores, se quemó la noche del 22, y resultó del agrado del público. Las iluminaciones a la veneciana y gas acetileno, de los señores Rafael Martín y compañía, y Coello y Vico, respectivamente, fueron instaladas con exquisito gusto artístico, y lucieron espléndidamente. La función de iglesia celebrada a las doce del 23 fué solemnisísima, mereciendo elogios la oración sagrada del Magistral y la capilla del tenor señor Morente. La recepción oficial celebrada en la Casa del Pueblo, donde se sirvió espléndido lunch, estuvo muy concurrida y animada. Las carreras de cintas organizadas por los jóvenes de la localidad, fue uno de los mejores números de las fiestas; a las cuatro de la tarde del Domingo, previo saludo de los corredores a la presidencia, sorteo y entrega de los correspondientes punteros, empezó la carrera que duró dos horas, durante las cuales, el público aplaudió a los jóvenes carreristas. Terminadas las carreras, los citados jóvenes pasaron a la presidencia, compuesta de las autoridades y de las señoritas que habían donado las cintas, ofreciendo a estas las que cada uno había obtenido. El desfile resultó lucido en extremo. Asistieron al espectáculo las bandas de música del regimiento de Córdoba y de Gabia. De la procesión cívico religiosa, poco decir puedo yo; pues resultaría todo opáido ante la realidad. El pueblo aclamó con delirio a la Patrona la Virgen de las Nieves. Desde el momento en que la Imagen apareció en la puerta de la iglesia, hasta el instante en que entró en la ermita, no cesaron las aclamaciones; las baterías de cohetes y palmas reales sucedíanse; en cada trayecto de la calle, había un medio castillo, una rueda en cada ventana o balcón. Fué verdadero derroche de fuegos artificiales los que se quemaron en honor de la Virgen; cuantos forasteros presenciaron la procesión, quedaron sorprendidos ante tal esplendor; las distinguidas familias del señor coronel del Regimiento de Córdoba, la de los señores González Vázquez, Vilchez y otras que sentimos no recordar, y que nos han honrado con su presencia en estos festejos, son testigos de cuanto en esta vía reseñado. Las calles por donde pasó la procesión estaban adornadas por artísticos arcos; los balcones lucían vistosas colgaduras. La segunda velada en la plaza del Ayuntamiento fué bastante divertida; mientras las bandas de música ejecutaban preciosas piezas de su repertorio, numerosas parejas del pueblo y forasteros no cesaban de bailar; al final de esta grata velada la repetida banda del Regimiento tocó la batalla de los Castillejos, que el público aplaudió con entusiasmo. Las cucañas, la elevación de globos y fantoches, y la corrida de burros, que en la mañana y tarde del 24 se celebraron, causaron la diversión del público. Terminaron los festejos a las diez de la noche del lunes, con la quema de la traca valenciana y baile público en la nombrada plaza del Ayuntamiento. El baile con que los jóvenes de las carreras de cintas obsequiaron a las señoritas, dió principio al terminar el anterior festejo. Estuvo muy concurrido y animado, asistiendo el sesteto que dirigió el señor Medina, de Granada. Se sirvió espléndido refresco. Recuerdo que concurrirón del sexo femenino: las simpáticas jóvenes Rosarito y Emilia Blasco, Rosa Nieva, Pepita y Nieves Vilchez, Paca y Rosarito García, Josefá Cardona, María González, Eladia López, Carlota Gil, Lulita, Teresita y Luisita Villanova, María y Encarnación Quero, Patrocino y Ana Ibañez, María Mingorance, Paca Perfiz, Paquita López, Fernanda Ariza, Lucía García, Marina y Paca Moreno y Marina Mendigorrri, las señoras doña Emilia Polanco, doña Nieves Plazas, señoras de Vilchez, de Mingorance, de García Gil, de Gibaja, de Polo, de Marín, de García, de Rodríguez y de Ramos. El sexo fuerte estaba representado por los señores don Mariano Perfiz, don Francisco Blasco, don Francisco Ramos, don Germán García, don Fernando García, don Federico Rodríguez y otros que siento no recordar, y el elemento joven por don Luis Villanova, don José y don Antonio Perfiz, don Manuel Plazas, don Rafael López, don Marcelino Díaz, don José Villanova, don Rafael Ariza y otros muchos. En fin, como las fiestas que se han celebrado este año en Gabia Grande, convienen todos en que jamás se han conocido aquí; por lo tanto no termino sin dar los plácemes al digno alcalde don Mariano Perfiz, al presidente de la comisión de festejos señor Ramos, por lo bien que han sabido organizarlas y dirigir las, y al pueblo en general que tan alto y puesto su nombre al celebrar con entusiasmo las fiestas de la Virgen de las Nieves. Gracias repetidas señor director, de usted afectísimo s. s. q. s. m. b. El correspondal. Gabia Grande 26 de Octubre 1904.

publicidad en el periódico de su dirección, me complazco en participarle el programa de las fiestas que se celebrarán en este pueblo, los días 29 y 30 del corriente. El sábado 29 a las doce de la mañana, repique general de campanas, disparo de cohetes y palmas reales. Por la tarde a las cuatro rosario de caballeros que recorrerá las principales calles de la población. Por la noche a las ocho, se quemará un precioso castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el perotécnico de esta localidad don Antonio Rodríguez. El domingo 30, a las siete de la mañana, diana, que recorrerá las calles céntricas del pueblo. A las diez, misa cantada, haciendo el panegirico de San Antonio de Padua, en honor de quien se celebran las fiestas, un orador sagrado de esa capital. Terminada la misa saldrá en procesión el Santo con las solemnidades de estos casos, y después el ayuntamiento obsequiará con un espléndido refresco a las autoridades y mayordomos. Por la tarde a las cuatro, se elevarán fantoches y globos en la plaza constitucional. Por la noche baile de invitación en los salones del ayuntamiento, públicos y particulares, terminándose las fiestas con la retreta. Todos los actos citados, se amenizarán por la banda de música de este pueblo, reorganizada gracias a la actividad desplegada por el alcalde don Antonio Yáñez Rubio y secundada por don Miguel Contreras Jurado, que no se han dado punto de reposo para ello, después de 18 meses de hallarse casi disuelta, contratando al maestro director don Francisco Cano, que en vista de su competencia en el asunto, cuenta en la actualidad la citada banda con treinta músicos. El domingo después de los fantoches se dará el rosario de las señoritas. Gracias y se despide de usted su afectísimo s. s. q. b. s. m. El correspondal. Huétor Santillán 25 Octubre 1904.

OBRAS PUBLICAS

Se ha señalado el día 29 de Noviembre para que tengan lugar las subastas de las obras de las carreteras que a continuación se expresan: De la de Martorell a Tarrasa, a la de Rubí a Papiol, por Castell Cibsal (Barcelona). Presupuesto de contrata 101,192,82 pesetas. Es necesario constituir un depósito provisional para optar al remate de 5.100. Trozo primero, sección segunda, de la de Villasantia a Entrambasmeras (Burgos). Presupuesto 54.634,08 pesetas. Depósito 2.740. Puente en el falso brazo del río Pimerge, para el cruce de la de Saldeña a Masa (Burgos). Presupuesto 53.376,06 pesetas. Depósito 2.670. Trozo primero de la de Cáceres a Torrejón (Cáceres). Presupuesto 192.873,38 pesetas. Depósito 9.650. Puente sobre el río Guadajoz en la de Jaén a Córdoba (Córdoba). Presupuesto, 244.788,91 pesetas. Depósito, 12.500. De la de Jaca a Sauguesa a la de Peña a Anso, formando ramal a Berdien (Huesca). Presupuesto, 27.145,67 pesetas. Depósito, 1.360. De Fraga a Alcolea de Cinca, continuación del trozo 5.º (Huesca). Presupuesto, 494.878,90 pesetas. Depósito, 24.750. Trozo 1.º de la de Nuevo Batán a Ambite (Madrid). Presupuesto, 160.502,76 pesetas. Depósito, 8.050. De Velilla de San Antonio a la de Madrid a Arganda (Madrid). Presupuesto, 44.114,53 pesetas. Depósito, 2.220. Trozo 6.º de la de Beriz a Espouende (Orreña). Presupuesto 231.370,84 pesetas. Depósito, 11.600. Trozo 3.º de la de Salamanca a Fuentesauco (Salamanca). Presupuesto, pesetas 123.138,16. Depósito, 6.200. Se admiten pliegos de proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia hasta el 24 de dicho mes.

Guardia Civil

Servicios prestados. La de Pinos Puente ha detenido a Francisco Cobos Boños, por dirigir insultos y amenazar de muerte a Manuel Salinas Baena. La de Granada ha detenido a Casimiro Jiménez García, que estaba recluso por el juez de Guadix. La de Moreda ha preso a José María Morillas López, autor de un hurto de bellotas. La de Pitres ha capturado a Matías Morales Martín y José Clotino Claviero, los cuales intentaron abusar de la joven Dolores Tejada Bautista. La de Ugijar ha preso a Antonio Rodríguez Roda, autor de un hurto de ocho pesetas.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juzgado del Salvador don Fernando Pérez García, con don Alfonso Luque Pérez, sobre cobro de cantidad. Abogados, señores Ramírez Antiras y Rico; procuradores, señores Romero y Navarro; secretario, señor Millet. Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.—Juzgado de Motril, contra Francisco de Paula Aijón López y otros, por atentado y lesiones.—Abogado, señor Fernández Mir; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Sección 1.ª.—Juzgado de Albuñol: contra José Peregrin y otro, por lesiones. Abogado, señor Abril; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Alonso. Juzgado de Montefrío: contra Isabel Moreno Mora, por lesiones. Abogado, señor Montero; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Alonso. Juzgado Montefrío: contra Antonio Pérez Molina, por lesiones. Abogado, señor Pareja; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

Sección 3.ª.—Juzgado de Alhama: contra José Frías Medina y otro, por hurto. Abogados, señores Millán y Capilla; procuradores, señores Herrera y Sedeño; secretario, señor Serna. Juzgado de Alhama: contra Antonio Rompino, el Domínguez y otro, por hurto. Abogados, señores Sola y Rodríguez; procuradores, señores Jiménez y Castilla; secretario, señor Serna. Pleitos y causas. Ayer se recibieron en esta Audiencia, las siguientes: Juzgado de la Alameda (Málaga): don Juan Bautista Allegre, con la sociedad «Montañas Hermanas», sobre reclamación de 3.825 pesetas. Berja: doña María Salmerón Ruiz, con don Diego Sánchez Sánchez, sobre accidentes del trabajo. Iznalloz: contra Emilio Cuenca López, por lesiones. Albuñol: contra María de la Purificación Hidalgo, por lesiones. Guadix: contra Alfonso Hernández López, por lesiones. Salvador: contra José Santamarina Muñoz, por homicidio. El juez del distrito del Campillo llama a José Gómez del Río. REGISTRO CIVIL. En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones: Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Alfonso Rodríguez Molero, doña Mercedes Llorente Soldevila. Nacimientos, 3. Juzgado del Salvador.—Ha fallecido: Enrique Paez. Nacimientos, 2. Juzgado del Campillo.—Ha fallecido: Brígida Castro Alcázar. Sociedad general azucarera de España. Región de Andalucía. En las oficinas de esta Dirección Regional (Gran Vía de Colón), se admiten proposiciones hasta fin del presente mes, para la venta de 30.000 kilogramos de harina de simiente de remolacha para alimentación del ganado. Las proposiciones podrán presentarse por el total o parte de la cantidad citada de 30.000 kilogramos, y la calidad y condiciones de esta harina pueden verse en las citadas oficinas, de 9 a 6 de la tarde. Una vez espirado el plazo, esta Sociedad podrá admitir la proposición que estime conveniente ó desecharlas todas si las considera inadmisibles. Granada 12 de Octubre de 1904.—El Director Regional, Jerónimo Palacios. NOTAS MILITARES. Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Narciso Acosta Meabe, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. Federico Sánchez Salazar, Teniente Coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Enrique Avilés Melgar, segundo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos. Sociedad general azucarera de España. Esta Sociedad vende varias fincas rústicas apartadas por la Sociedad «Azucarera Vasco Leonesa», enclavadas en varios términos municipales pertenecientes a los distritos de los Registros de la propiedad de la Veoilla, Riaño y Valencia de don Juan, provincia de León. Las referidas fincas suman una extensión total aproximada de seiscientos ochenta y nueve hectáreas, de las cuales trescientas ochenta y cinco son de secano y trescientas cuatro de regadío. Las proposiciones de compra deberán presentarse en las oficinas centrales de esta Sociedad, calle de Montalbán, número 6, en Madrid, desde el día de la fecha, hasta 31 de Octubre del corriente año. En las expresadas oficinas, en las de las Direcciones regionales de Granada, Zaragoza, Gijón y Barcelona, y en las administraciones de Boñar y de la fábrica de azúcar de Veguellina, se facilitarán las instrucciones impresas para la venta de las expresadas fincas, relación detallada de las mismas y modelo para las proposiciones de compra.—El Secretario, J. Guillén Sol. Madrid 14 de Octubre de 1904. PRENSA OFICIAL. Gaceta. La llegada ayer a Granada, contiene las siguientes disposiciones: Agricultura.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la guardería forestal durante el mes de Agosto. Hacienda.—Disponiendo que el día 2 de Noviembre se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases activas, pasivas, clero y religiosos en clausura. Boletín Oficial. El número de ayer inserta: Edicto de la Jefatura de minas, previniendo al dueño de la mina «San José», sita en Montecristo, entregue en el Gobierno civil 16 pesetas. Circular del Presidente de la Diputación provincial a los alcaldes, previniéndoles que abomen a los maestros el aumento gradual de sueldo. Repartimiento del censo de contingente provincial para el año 1905. El total es de 1.001.412. Circular del vencimiento del cupón número 14 de los títulos de la deuda amortizable el 5 por 100. Edicto del Alcalde de Granada, anunciando estar expuesto al público el presupuesto ordinario. Otros de los de Atarfe, Calicasas, Illora, y Nechite, anunciando las subastas de consumos. Otro del coronel de la Guardia civil anunciando que el día 9 de Enero se celebrará subasta, para adjudicar el servicio de provisión de las prendas de vestirario.

LIBROS DE TEXTO para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios, en la LIBRERIA de PAULINO VENTURA TRAVESET (ANTES VIUDA É HIJOS DE SABATEL) MESONES, 52.-GRANADA. OBRA DE MEDICINA DE ESTUDIO Y CONSULTA Se remiten a cualquier punto de España Ha llegado la CUARTA remesa de la Nueva Ley de Alcoholes

Academia preparatoria para la Carrera de Comercio Preparación completa para obtener el título de Contador y Profesor Mercantil. No se exige el Grado de Bachiller, y los que lo tengan pueden obtener en un año el título de Contador. Los resultados obtenidos en Junio último por esta Academia en la Escuela Superior de Comercio de Málaga han sido 11 sobresalientes, 16 notables, 39 aprobados y se ha graduado de Contador D. José Martínez Martínez con la nota de sobresaliente en los ejercicios de Ciencias y Letras. Para más informes al Director.—Se admiten internos. Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

EXPERIMENTOS CURIOSOS Se necesita un maestro para auxiliar de un colegio. Darán razón: Librería é Imprenta de Paulino Ventura, Mesones, 52 (Casa Sabatel.)

BOHEMIA Electricidad.—Cristalería.—Loza.—Porcelana.—Instalaciones eléctricas.—Precios económicos.—Zacatín, 9. BUEN NEGOCIO Por tener que ausentarse su dueño se traspasa en inmejorables condiciones, un café y cevercería, en lo más céntrico de Granada. Para más detalles en la confitería del señor Talero.

SUBASTA D. Pablo Sierra, Presidente del Consejo de familia del menor don Antonio García Vázquez. Hago saber: Que por acuerdo de dicho Consejo se anuncia la subasta de siete marjales de tierra calma, de riego parte del haza de veinte marjales, conocido por el Cercado, en término de Albolote, cuyo acto tendrá lugar el día 31 del actual a la una de su tarde, en el estudio del Notario don Nicolás María López Marín, sito en la Alcaicería de esta Ciudad, sirviendo como tipo la cantidad de 917 pesetas. Los títulos y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en dicha Notaría. Granada 26 de Octubre 1904. Pablo Sierra

MERCADEROS Precios del 27 de Octubre de 1904. GRANADA. Aceites en la Caleta... 38 1/2 arroba. Idem en San Sebastián... 38 y 1/2. Trigos en la Alhóndiga... 55 a 56 fanegas. Cebada... 22 a 26. Habas... 51 a 54. Maíz... 52 a 54. Yeros... 46 a 60. MÁLAGA. Aceites... 38 y 1/2. SEVILLA. Alverjones... 52 a 54 fanegas. Cebada del país... 29 a 30. Idem extremada... 30 a 32. Idem de la Alhóndiga... 23 a 25. Garbanzos gordos... 120 a 120. Idem regulares... 106 a 110. Idem medianos... 90 a 100. Gujías... 56 a 58. Habas tarragonas... 56 a 58. Harina primera... 11 a 22 arroba. Idem segunda... 18 a 20. Idem tercera... 16 a 17. Maíz... 39 a 42 fanegas. Trigos serrados... 52 a 56. Yeros... 48 a 49. Aceites... 41. Alhóndiga de granos. Trigo. Existencia de ayer... 226 quintales. Entrada de hoy... 47. Total... 273. Vendido... 105. equivalentes a 245 fanegas. Cereales... 268.

BAÑOS DE ZÚJAR (Provincia de Granada). Estación Guadix. Aguas clorurado-sódicas-sulfurosas termales. 8.400 litros por minuto. Su agradable temperatura (38º) permite a los enfermos bañarse en los mismos manantiales sin necesidad de enfriar ni calentar las aguas, operaciones que las hacen perder virtudes med.—ales. —Son de admirable efecto en el Reumatismo, Gota, Litiasis, Dispepsias artríticas, Dermatitis, Escrofulismo, Sífilis secundaria y terciaria, Metritis y Salpingitis crónicas, Histerismo, Neurastenia, Corea, Neuralgias, Parálisis centrales y periféricas y otros padecimientos. Instalación balnearia é hidroterápica, con arreglo a los últimos adelantos. Hospedaje al alcance de todas las fortunas. Gran Hotel recién construido. Habitaciones desde 1,50. Mesa de primera, 4 pesetas. Mesa de segunda, 3 pesetas. La cocina está a cargo del reputado maestro culinario don José de la Fuente, antiguo jefe de cocinas en los Hoteles París y Victoria (Granada) y en el Hotel Inglés (Málaga). Hay ferrocarril hasta Guadix y en combinación con las diligencias de Guadix a Baza, un coche del Establecimiento que recoge a los viajeros de estas y los lleva a los Baños inmediatamente. Médico-Director por oposición: Don Benito Mingorance y Cubero, de la Sociedad Española de Hidrología Médica. Temporada oficial: de 20 de Abril a 30 de Junio y de 1.º de Septiembre a 31 de Octubre. La persona que desee más detalles, puede solicitar en la Administración de este periódico, un prospecto catálogo, que se facilitará gratis.

MATADERO PUBLICO Carnización y precios del día de ayer. 15 reses mayores, con peso de 2608 kilos, 1'95 2'00. 79 borregos con peso de 972 kilos, de 1'50 a 1'75.

ESPECTÁCULOS Teatro Isabel la Católica. Función para hoy.—21 de abono.—Tercer día de Moda. 1.º Única representación de la zarzuela en tres actos, Las Campanas de Carrión. 2.º GRAN EXITO! Tercera representación de la grandiosa zarzuela en un acto, Los pícaros celos. A las ocho y media en punto. Precios.—Butacas con entrada dos pesetas; entrada principal, 0'65; ídem de paraiso, 0'45. El timbre a cargo del público. Teatro Principal. Compañía de zarzuela y ópera española. Función para hoy. 1.º La zarzuela en tres actos titulada, La Marsellesa. 2.º GRAN EXITO! de la zarzuela en un acto titulada, Los pícaros celos. A las ocho y media en punto. Precios.—Butacas con entrada, 2 pesetas; Entrada principal, 0'65; ídem de Paraiso, 0'45. El timbre a cargo del público.

# Sociedad Anónima Gros

# BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS  
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS  
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●  
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11 Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

## ALMACEN AL POR MAYOR

de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería y Perfumería

**Dionisio Carnicero Velilla**

Reyes Católicos, Granada

Imenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para tinados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

## ESQUELAS MORTUORIAS

A cualquier hora del día ó de la noche, se reciben encargos en la Administración de NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47 con arreglo á la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>
De una columna . . . . .	25	15	5	4
De dos columnas . . . . .	50	30	10	8
De tres columnas . . . . .	200	100	60	20
De cuatro columnas . . . . .	500	250	150	50

De cuatro en adelante, precios convencionales.

## FARMACIA

DE  
**ORTIZ PUJAZON**  
S. JERÓNIMO, 13  
GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatía y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

### MODAS

**Rosa G. Malo Molina de Olmedo**

18, ZACATÍN, 18

Si queréis comprar barato y vestir con elegancia, comprad los sombreros de señoras y niños en el antiguo y acreditado establecimiento que está á cargo de Rosa G. Malo Molina de Olmedo.—18, Zacatín, 18.

## HOSPEDAJE DEL COMERCIO

CASA PARA VIAJEROS  
Este nuevo establecimiento, situado en la calle de Reyes Católicos, sobre la «Estrella del Norte», y con entrada por la calle Mariana Pineda, núm. 3, se abre al público desde 1.º de Agosto. En él encontrarán los señores viajeros excelente trato, extremada limpieza y precios económicos, según los pisos. La cocina, á cargo de un buen cocinero que ha estado durante seis años en uno de los Hoteles de la Alhambra, es la mejor recomendación para esta casa.

**J. Sánchez Sevillano**

OFICIAL DE TELÉGRAFOS

Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres. Compostura de aparatos eléctricos. Pídanse referencias, datos y presupuestos. Avisos: Almircecos, 9, Granada.

## DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carraen, hoy de Cánovas del Castillo).

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

**EMBROCACION**

DE

**González Perales**

Farmacia de San Gil, Granada

FRASCO, 4 PTAS.

## SE TAPIZA Y BARNIZA

toda clase de muebles á domicilio, á precios económicos. Calderería Nueva, n.º 6

## EN LA ADMON. SE VENDEN CLICHÉS DE IMPRENTA

## A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación próxima, comprados en los centros productores del país y del extranjero con las más grandes ventajas. Llamará seguramente la atención de las personas de buen gusto que nos favorezcan con su visita, las últimas novedades que ponemos á su disposición. El surtido de alfombras y tapices es grande y variadísimo en clases, tamaños y precios, asegurando á nuestros favorecedores, que en este y en todos los artículos de nuestro establecimiento, encontrarán iguales ventajas, á las que nosotros hemos adquirido en el viaje de compras.

## ACADEMIA OCÓN

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS MADRID  
Sucursal en Granada á cargo de los oficiales de esta Administración principal  
D. FEDERICO GARCIA DEL REAL  
y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA  
Calle de Cuenca, 7 y 9  
Plazas en la anterior convocatoria.—Honorarios 20 pesetas mensuales.  
PIDANSE REGLAMENTOS

**Domingo Hernández Velilla**

LINEROS, 3.—GRANADA  
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.  
**Ventas á precios reducidísimos**

**FINCAS.**—Se reciben encargos para la compra-venta de toda clase de fincas.  
**LA NEW YORK**  
Compañía Internacional de Seguros sobre la vida  
Agente en esta:  
**MIGUEL MACHADO DIOS**  
Reyes Católicos, 119, entresuelo  
(entrada por la calle Hermosa)  
**DINERO**  
SE FACILITA SOBRE HIPÓTECAS PAGARÉS Ó GIROS  
**MACHADO**  
Reyes Católicos, 119, entresuelo

## Son los mejores

Los Chocolates elaborados á braze que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA  
**JOSE MOLINA MORON**  
Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas

## SE VENDE

en precio muy económico el decorado de un boca-nicho para el cementerio con tallas alegóricas doradas, tiene brazos para ocho luces, con bombas de cristal. Darán razón: **Reyes Católicos, 35**, tienda.

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 pesetas.  
Primas y reservas 45.105.694  
**38 AÑOS DE EXISTENCIA**  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA  
**DON MANUEL QUINTANA**  
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

## La Urbana

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
FUNDADA EN 1865

Fondos de garantía 155 millones de francos  
1.290 millones de seguros realizados  
132 millones pagados á los asegurados  
10 millones de beneficios repartidos á los asegurados  
**SEGUROS DE TODAS CLASES**  
Combinados, y a capital doblado, sobre dos cabezas y mixtos; dotales y de capital progresivo; rentas vitalicias, etc. etc.  
Es la única compañía que tiene el **Seguro Complementario** por el que se perdona la prima, si el asegurado enferma temporalmente y se anticipa el capital íntegro si la enfermedad se convierte en definitiva.

Dirección en la provincia de Granada:  
Sres. Rubio y Coca.—Plaza Nueva y Gómez, núm. 4.

## OBRA NUEVA

## GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO  
para aprender á leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés por

**JOAQUÍN GARCIA BRAVO**  
Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño.

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS  
Los pedidos á D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

## PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

## CARRILLO Y C.

ABONOS COMPLETOS  
Fórmulas especiales para toda clase de cultivos  
FÁBRICA EN ATARFE  
Oficinas y Depósito, Alhóndiga, 11 y 13  
GRANADA

# LA PERLA \* Reyes Católicos 9, Granada. \* Casa que vende en mejores condiciones

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 47

## GUSTAVO AIMARD

### Los cazadores de abejas

Y dejando á don Leoncio y á sus compañeros en medio de la mayor ansiedad, el caso se dirigió corriendo á la casa, donde el tumulto crecía por momentos.

XVII

### Una galantería federalista

Adelantémonos unos instantes á Luco, á fin de explicar al lector qué había ocurrido en el rancho. En un principio las cosas marcharon bien, pues pasado el primer momento de desconianza y de temor, arrieros y carreteros, señoreados, á pesar suyo, por el influjo de su pasión predilecta, habían echado el olvido sus aprensiones y fraternizado con los federales.

El aguardiente circulaba sin interrupción de un extremo al otro de la sala, el holorio aumentaba á medida que menudeaban los tragos, calentáronse los cascos

de todos, y empezaron á manifestarse los primeros síntomas de la borrachera.  
Sin embargo, el teniente Toribio, con la pupila brillante y el rostro animado, seguía cantando y zangareando la guitarra, y, sobre todo, envasando aguardiente, sin dar indicios de que por su mente cruzaba ninguna mala idea; y tal vez todo hubiera terminado en paz y en gracia de Dios, á no ser un incidente que vino de súbito á cambiar la faz de las cosas y convertir en campo de terror una escena de alegría.  
Y fué que entre los más apuestos y bizarros dancanines había un joven muletero de veinticuatro á veinticinco años que se llevaba tras sí los ojos y el corazón de las mozas, de quienes, sin embargo, aquél no hacía el menor caso.  
Entre las mujeres se contaban dos, ambas no de diez y seis años, hermosas y zandugueras, que habían abierto contra el mozo un tiroteo de frases y miradas capaces de conmovir, no digo á un hombre, á una estatua barroquista que fuera. El caso es que dichas dos mujeres, con el instinto innato en todas ellas, comprendieron la indiferencia del arriero; pero aunque se sintieron heridas en lo más hondo del corazón, siguieron prodigándole las expresiones más apasionadas y las miradas más ardientes.  
Estas demostraciones llegaron al fin á ser tan vivas y tan directas, que el arriero creyó conveniente, para calmarlas,

bailar con ellas, á cuyo efecto se dirigió á la que más cerca de él estaba; pero al notar la otra lo que creyó preferencia, levantóse hecha una furia, y con ademán descompuesto y voz amenazadora, dijo:  
—Ea, que no baila usted.  
Los testigos de tan extraordinaria como imprevista escena se hicieron atrás, pues no sabían á qué venía esta súbita explosión de cólera.  
El joven arriero y su pareja cruzaron una mirada de estupor; más como la situación iba haciéndose intolerable, aquél decidió poner fin á ella, dirigiéndose á la agresora en estos términos:  
—Señorita, permítame usted que le diga...  
—Calle usted la boca, don Pablo, exclamó ésta con alterado acento no es con usted con quien quiero habérmelas, sino con esta chola sin vergüenza, que sabiendo que era usted el más apuesto bailarín del rancho, pretende hacérselo exclusivamente suyo.  
Al oír la injuria que le arrojaba tan descaradamente al rostro su compañera, la otra joven apartó de sí y con rapidez á Pablo, y poniéndose en jarras delante de su enemiga, exclamó:  
—Mientes, Manongita, y lo que mueve tu pico son los celos que te dan; la preferencia con que me ha honrado este caballero.  
—¿Quién, yo? respondió la otra con desdén; vaya, tú estás loca, Clarita; eso

me da á mí del caballero. Si te he dicho lo que te he dicho es porque hace mucho tiempo que mereces una lección y quiero dártela.  
—¿Tú darme una lección? dijo Manongita encogiendo los hombros; guarda que no seas tú quien la reciba.  
—¡Ojalá! y vé de no chistar, porque te corto, repuso Clarita sacando del seno una navaja y envolviéndose el brazo izquierdo con su rebozo.  
Era inminente una riña entre las dos mujeres.  
Don Pablo, causa inocente de este duelo de una especie, hizo vanos esfuerzos para calmar el fuego de las encolerizadas amazonas, á las que azuzaban los demás circunstantes, ávidos de presenciar la lucha.  
—Ea, exclamó Clarita, ¿á cuántas pulgadas nos batimos, prenda?  
—A toda la hoja, alma mía, respondió con sorna Manongita; quiero dibujar mi firma en tu cara.  
—Y yo en la tuya.  
Clarita y Manongita se pusieron en guardia y luego se atacaron con sin igual furia, hasta que á poco retrocedieron las dos casi al mismo tiempo con una tremenda cortadura en el rostro.  
Ambas habían cumplido su palabra. Iban de nuevo y resueltas á jugar el todo por el todo, á anudar el duelo las dos mujeres, cuando abriendo paso entre el entusiasmado córró que presenciaba con

avidez las peripecias de la riña, apareció un hombre que se interpuso entre las contendientes, á las cuales miró con burlona sonrisa.  
Clarita y Manongita bajaron los cuchillos y se hicieron atrás unos pasos.  
El que acababa de penetrar en el corral era otro que el teniente resistía.  
—Bravo, pichoncitas mías, ¿conque os batís por un mozo? ¿No hay otro por ventura en el rancho, rayo de Dios? Por vida de mi padre, y qué cruces os habéis pintado en la cara. ¿Pero donde está ese bizarro campeón, que deja á las mujeres que se batan por su cuerpecito?  
—Aquí estoy, dijo con voz suave pero firme, don Pablo.  
—¡Ah! exclamó don Toribio, envolviéndole en una mirada investigadora; en efecto, compadre, es usted guapo mozo; ya no me admira que inspire usted tan violentas pasiones.  
Y luego, dirigiéndose á las muchachas, añadió:  
—Vamos á ver, ¿cuál de ustedes es la preferida de ese ladrón de corazones? Hubo una pausa de silencio.  
El teniente se encaró entonces con don Pablo, y dijo:  
—Hable usted, pues, muchacho, y dígame por cuál de las dos se inclina.  
—Por ninguna de las dos, respondió con sequedad el arriero.  
—¿Caramba! exclamó con fingida ad-

miración don Toribio, ¡qué gusto! usted quiere á las dos, ¿no es eso?  
—Ni á una ni á otra.  
—Pues no entiendo cómo consiente que estas señoritas se rajen el pellejo por usted. Esto, con franqueza, merece un castigo.  
Y dirigiéndose á Manongita y Clara, añadió con voz lúgubre:  
—Hagan ustedes las paces; yo me encargo de dar una lección á ese caballero descortés que no hace caso del poder de los negros ojos que brillan en esas caritas de mieles. ¡Tal insulto clama venganza!  
Los testigos de esta escena, á quienes habían rodeado ya sigilosamente los soldados de don Toribio, sintieron estremecerse las entrañas.  
El teniente, al pronunciar las últimas palabras, sacó una pistola del cinto, la amartilló, y apuntándola al pecho del arriero, que permanecía impassible, apretó el gatillo é hizo fuego.  
Manongita, que se había interpuesto con la rapidez del rayo entre el arma homicida y Pablo, cayó en tierra con el pecho atravesado.  
—¡Ah! tú me desprecias y yo muerdo por ti, murmuró la joven Manongita te perdono.  
El arriero saltó por encima del inanimado cuerpo de la joven, y tirando de su cuchillo, se echó sobre el teniente.  
Los soldados, entonces, al ver en peligro

Propiedad de la casa editorial de D. Luis Tasso.